



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 130

Registro

Presentación realizada el: 09-01-2026 a las 11:45:55

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202513053860432C

Código Seguro de Verificación: 97AC4Q79VCQ9RMST

Número de justificante: 1306507624073

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: Y8353862T

Apellidos y Nombre / Razón social: ALEXANDER ROSEAN JAMEL

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO

Declaración presentada con: IMPORTES PENDIENTES DE INGRESO.

Importe total de la declaración: 740,00 euros

Importe pendiente de ingreso: 740,00 euros

Clave de la liquidación: A2861226530000476

Ha manifestado su intención de solicitar un aplazamiento de pago. QUEDA PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL APLAZAMIENTO. Puede formular dicha solicitud accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>)

Declarante (1)	NIF Y8353862T	Devengo (2)	Ejercicio ... 2025	Período ... 4T
	Nombre ROSEAN			
	Apellidos ALEXANDER		Número justificante: 1306507624073	

Liquidación (3)	I. Actividades económicas en estimación directa, modalidad normal o simplificada, distintas de las agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras. (Datos acumulados del período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre).	
	Ingresos computables correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas	01 3.700,00
	Gastos fiscalmente deducibles correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas	02
	Rendimiento neto (01 – 02). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (–)	03 3.700,00
	20 por 100 del importe de la casilla 03 , si dicho importe es positivo. (Si la casilla 03 fuese negativa, consigne el número cero)	04 740,00
	A deducir:	
	De los trimestres anteriores: suma de los importes positivos de la casilla 07 menos la suma de los importes de la casilla 16	05
	Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre	06
	Pago fraccionado previo del trimestre (04 – 05 – 06). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (–)	07 740,00
	II. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en estimación directa, modalidad normal o simplificada.	
Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de capital y las indemnizaciones)	08	
2 por 100 del importe de la casilla 08	09	
A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al trimestre	10	
Pago fraccionado previo del trimestre (09 – 10). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (–)	11	
III. Total liquidación.		
Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (07 + 11). Si se obtiene una cantidad negativa, consigne el número cero (0) ...	12 740,00	
A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglamento del Impuesto.....	13	
Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (–)	14 740,00	
A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe):		
Resultados negativos de trimestres anteriores	15	
Por destinar cantidades al pago para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual: El 2 por 100 de 03 (máximo: 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)	16	
Total (14 – 15 – 16). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos (–)	17 740,00	
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		
Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período	18	
Resultado de la autoliquidación (17 – 18)	19 740,00	

Ingreso (4)	Importe del ingreso (casilla 19)	1	A deducir (5)	<input type="checkbox"/> Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio
	Forma de pago:			
	Código IBAN			Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta casilla.
				<input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria
Negativa (6)	<input type="checkbox"/> Autoliquidación negativa			En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.
				Nº de justificante: _____